



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'í Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

DICTAMEN TÉCNICO Nº 11/2025

(Art 40 Inc. a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) Nº 11/2025 ID Nº 475671 - CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO ZONA BARRIO APARECIDA -----

Lugar y fecha: Emboscada 26 de septiembre del 2025

UOC Convocante: Municipalidad de Emboscada

Unidad o área requirente: Intendencia Municipal

Funcionario o técnico responsable: Sr. Silvio Andrés Peña Saldívar – Arq. Ricardo López

Dependencia y cargo que desempeña: Intendente Municipal – Proyectista y fiscalizador de obras

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

Objetividad: La objetividad está respaldada en la "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIFERENTES DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA".

La definición de los requerimientos técnicos se ha basado en criterios objetivos, asegurando que cada especificación es medible y verificable.

Las especificaciones técnicas establecidas han sido elaboradas por el proyectista de obra el Arq. Ricardo López, conforme a las diversas solicitudes, y requerimientos identificados en el ámbito institucional Dichas necesidades surgen como respuesta directa a los planteamientos y demandas por parte de la ciudadanía emboscadeña, en especial al populoso barrio la Aparecida.

Las construcciones, son fundamentales para optimizar la infraestructura vial, mediante una solución duradera de bajo costo para las rurales y semiurbanas. El pavimento tipo empedrado ofrece una mayor resistencia estructural al tránsito vehicular, distribuyendo las cargas de manera uniforme y mejorando la capacidad de soporte del terreno. Además, reduce significativamente los costos de mantenimiento al disminuir la erosión degradación de las vías en comparación con caminos de tierra, Este tipo de pavimento también mejora la seguridad al proporcionar una mayor adherencia en superficie húmedas y en pendientes, contribuyendo de esta manera al desarrollo socioeconómico al facilitar el transporte de comerciantes de la zona impulsando la conectividad entre barrios y el acceso a puestos de salud, escuelas, etc.



Silvio A. Díaz Cáceres
Encargada U.O.C.

Ricardo López
J. Ricardo López Santalla
Reg. Prof. N° 3.534



Municipalidad de Emboscada

Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"

Colón y Pa'í Prieto – Tel.:+595529-20025 - email: muniemboscada@hotmail.com

Misión: "Somos un órgano de gobierno local que busca el desarrollo sustentable de su población, a través de la provisión de servicios eficientes con una gestión transparente e inclusiva, la interacción entre municipios vecinos, el gobierno departamental y el nacional".

Imparcialidad:

Para garantizar la imparcialidad en el proceso de selección del oferente, se han adoptado las siguientes medidas:

Criterios de Evaluación Transparentes: Los Criterios de evaluación de las propuestas recibidas están claramente definidos y son conocidos por todos los participantes desde el inicio del proceso.

Comité de Evaluación Independiente: La evaluación de las propuestas serán realizadas por un comité compuesto por funcionarios de distintas áreas de la Municipalidad de Emboscada, evitando cualquier conflicto de interés.

Procesos de Revisión y Supervisión: Se implementarán mecanismos de revisión y supervisión para asegurar que el proceso de evaluación se realice de manera justa y equitativa.

Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes:

Con los requerimientos no se limita la participación de los potenciales oferentes.

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración: Arq. Ricardo López

Firma del responsable UOC: Ruth Díaz

Aclaración: Encargada UOC

Ruth Díaz
Encargada U.O.C.

Arq. Ricardo López
proyectista y fiscalizador de obra